

ACTA PLENO
SESION Nº 2023/8-PLENO

FECHA: 6 de mayo de 2023.

LUGAR: Sala de reuniones de la Casa Consistorial

HORA: 12:03

SESIÓN: Extraordinaria

ASISTENTES:

ANTONIO PUERTO GARCIA	EUPV:SE	Alcalde-Presidente
YOLANDA MORENO APARICIO	EUPV:SE	Vocal
IVAN ESCOBAR PALACIOS	EUPV:SE	Vocal
ROSA MARIA RUIZ MARTINEZ	EUPV:SE	Vocal
JONATAN MOLINA TORRES	EUPV:SE	Vocal
ANTONIA GARCIA MOROTE	EUPV:SE	Vocal
JOSE MANUEL GARCIA PAYA	EUPV:SE	Vocal
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	EUPV:SE	Vocal
SERGIO PUERTO MANCHON	PP	Vocal
NURIA GARCIA GIL	PP	Vocal
ANTONIO ENMANUEL MIRA CERDAN	PP	Vocal
JOSE RAMON BOTELLA CAÑIZARES	PP	Vocal
JUAN RUIZ GARCIA	PP	Vocal
JOSE LUIS MARTINEZ PRIETO	PSOE	Vocal
ANA VANESA ELVIRA SANCHEZ	PSOE	Vocal
MANUEL GARCIA PUJALTE	PSOE	Vocal
ANTONIO PRIETO CERDAN	PSOE	Vocal
TELESFORO PASTOR PENALVA	PSOE	Vocal
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	C's	Vocal
PALMIRA ESCOBAR GARCIA	C's	Vocal
JAVIER MACIA HERNANDEZ		Secretario
PALOMA ALFARO CANTO		Interventora

AUSENTES:

MARIA JOSE CIFUENTES RODENAS (Excusada)	PP	Vocal
---	----	-------

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571224067014653



de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud.

2023/203-CUL.

ASUNTO: ENTREGA MENCIÓN HONORÍFICA HIJO PREDILECTO DE LA VILLA DE ASPE A D. ROBERTO IGLESIAS JIMÉNEZ, A TÍTULO PÓSTUMO. REF.: P/UA/MGA.



VideoActa: [Pleno sesión Extraordinaria núm.08/2023, de 06 de mayo](#)

1. PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud.

2023/203-CUL.

ASUNTO: ENTREGA MENCIÓN HONORÍFICA HIJO PREDILECTO DE LA VILLA DE ASPE A D. ROBERTO IGLESIAS JIMÉNEZ, A TÍTULO PÓSTUMO. REF.: P/UA/MGA.

INTERVENCIONES

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Es un honor poder celebrar este pleno extraordinario para dar reconocimiento y entrega de la mención honorífica a título póstumo como hijo predilecto de la villa de Aspe, a D. Roberto Iglesias Jiménez.

D. Javier Maciá Hernández (Secretario de la Corporación): Tras la tramitación del correspondiente expediente de conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones que se inició por acuerdo de la Junta de Portavoces, posterior dictamen de la Comisión de Honores y Distinciones, exposición pública y los correspondientes informes y dictámenes, en fecha 26 de abril del 2023 aprobó por unanimidad de sus miembros:

“PRIMERO: Conceder la mención honorífica como Hijo predilecto de la Villa de Aspe a D. Roberto Iglesias Jiménez, a título póstumo, por su dedicación e implicación personal y profesional en favor del pueblo de Aspe.

SEGUNDO: Establecer el día para hacer entrega de la mención honorífica el próximo 6 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aspe.”, día de hoy.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571224067014653



D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Muchísimas gracias Sr. Secretario.

En primer lugar, agradecer a todos los miembros de la Corporación municipal, que de forma unánime coincidimos en otorgar este título a D. Roberto Iglesias Jiménez.

A lo largo de la vida de Roberto, siempre han estado presentes unas constantes en su personalidad, que lo han llevado a afrontar todos los retos, por difíciles que fueran, con la misma actitud de reflexión y serenidad.

Una palabra lo podría definir a la perfección, una persona excepcional.

Roberto desarrolló su actividad profesional en el Ayuntamiento de Aspe, tanto como funcionario como político. Como funcionario comenzó como administrativo y llegó a desempeñar puestos relevantes como tesorero e interventor, finalizando su etapa laboral como técnico de gestión de la Intervención Municipal; como político ejerció como concejal de fiestas, sanidad y hacienda, en una primera etapa como concejal del PCE, posteriormente también lo fue de las concejalías de hacienda, régimen interior y policía, junto con funciones de segundo teniente alcalde y portavoz como concejal del PSOE. A partir de 2003 se le atribuyeron competencias de alcaldía en diversas materias, siendo nombrado primer teniente de alcalde y continuando como portavoz, y finalizó asumiendo la Alcaldía tras el repentino fallecimiento del entonces Alcalde de Aspe, Miguel Iborra y ocupando el cargo de 2004 a 2007

Se enfrentó a todos los retos con el espíritu de luchador y un guerrero, pero siempre desde la humildad, la responsabilidad, su gran capacidad de trabajo su determinación para conseguir mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, como por ejemplo, negociando la implantación del nuevo centro de salud para Aspe o la constitución del área de Servicios Sociales.

Se encontró con retos monumentales, como armonizar su ideología política con sus creencias espirituales, y afrontar una grave enfermedad sin abandonar, hasta el último día sus ganas de vivir y el deseo de realizar proyectos de futuro.

Cuando atendía a cualquier persona, el tiempo se detenía, y no existía nada más importante que ese momento; y no cesaba hasta poder dar, la mejor solución posible a cada problema.

Estas atenciones han tenido su reconocimiento ante las múltiples solicitudes recibidas por parte de varias asociaciones locales, como son, la Asociación de los Amigos de la Basílica Ntra. Sra. del Socorro, la Asociación de Amigos del Camino de

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571224067014653



Santiago, la Unión de Moros y Cristianos, el Mercado de Aspe o la Asociación Cultural La Jira, para proponer el nombramiento que nos ocupa el día de hoy.

Roberto, solía practicar el camino del Tao que cree en la filosofía de dejarse llevar. No tienes que nadar, sino flotar en el río y permitir que te lleve a donde va, porque cada río llega finalmente al océano, Así que no te preocupes, llegarás al océano. Y ese recorrido lo hacía conscientemente, sin rechazar la realidad todo lo que ocurría, lo aceptaba y se dedicaba en cuerpo y alma a todo lo que hacía.

Capaz de lo grande en la gestión municipal, con importantes logros, como la creación del sendero del río Tarafa, y de lo pequeño, acudiendo a altas horas de la noche a casa de un vecino para informarle del arreglo de su problema.

Un poeta, Rafael Amor escribió unos versos que podrían haberlo sido par Roberto:

En el camino aprendí
que andar solo no es soledad,
que cobardía no es paz,
ni ser feliz, sonreír
y que peor que mentir
es silenciar la verdad.

En el camino aprendí
que la humildad no es sumisión
la humildad es ese don
que se suele confundir.
No es lo mismo ser servil
que ser un buen servidor.

En el camino aprendí
que es mala la caridad
del ser humano que da
esperando recibir,
que no hay defecto más ruin
que presumir de bondad.

Roberto, como todos nosotros, se aferró a la vida y luchó hasta lo inimaginable para compartir más tiempo con sus seres queridos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571224067014653



Estoy orgulloso de este sentido homenaje que hoy y desde este Ayuntamiento se hace a Roberto Iglesias, era un reconocimiento público necesario y merecido, por todos los méritos ya mencionados y que dejan ver a una persona que, a lo largo de su vida y su trayectoria profesional siempre ligada a este Ayuntamiento, ha demostrado un continuo compromiso y amor para con Aspe y sus vecinos.

Es por ello, que por unanimidad de la Corporación es un honor nombrar hijo predilecto de la villa de Aspe a título póstumo, a D. Roberto Iglesias Jiménez, y ahora hago entrega de esta Mención Honorífica a su hija, Paloma Iglesias.

A Paloma, y al resto de familiares que nos acompañan en este salón de plenos, deciros que hoy Aspe en este acto ha reconocido a un hombre bueno, honesto, generoso y solidario.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12:15 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 2023/8-PLENO, celebrada por el Órgano Colegiado PLENO ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo órgano núm. 09/2023, celebrada el día 14/06/2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615571224067014653

